



DESCARGA

GRATUITA

 Editorial CLIE



**Como muestra
de gratitud por su compra,**

visite www.clie.es/regalos
y descargue gratis:

*“Los 7 nuevos descubrimientos sobre
Jesús que nadie te ha contado”*

Código:

DESCU24

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA

Evangelización y violencia

Luis N. Rivera Pagán

Editorial CLIE
www.clie.es



EDITORIAL CLIE
C/ Ferrocarril, 8
08232 VILADECAVALLS
(Barcelona) ESPAÑA
E-mail: clie@clie.es
<http://www.clie.es>



© 2021 por Luis N. Rivera Pagán

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 917 021 970 / 932 720 447)».

© 2021 por Editorial CLIE

Historia de la conquista de América. Evangelización y violencia

ISBN: 978-84-18204-51-7

Depósito Legal: B 10929-2021

Historia cristiana

Historia

Referencia: 225161

NOTA SOBRE EL AUTOR

Luis N. Rivera Pagán obtuvo un doctorado en filosofía, con concentración en estudios religiosos, en la Universidad de Yale (1970) e hizo estudios posdoctorales en la Universidad de Tubinga (Alemania). Es catedrático jubilado de la Universidad de Puerto Rico, profesor emérito del Seminario Teológico de Princeton y catedrático emérito del Seminario Evangélico de Puerto Rico.

Ha escrito y editado varios libros, entre ellos: *A la sombra del armagedón: reflexiones críticas sobre el desafío nuclear* (1988), *Senderos teológicos: el pensamiento evangélico puertorriqueño* (1989), *A Violent Evangelism: The Political and Religious Conquest of the Americas* (1992), *Los sueños del ciervo: Perspectivas teológicas desde el Caribe* (1995), *Entre el oro y la fe: El dilema de América* (1995), *Mito exilio y demonios: literatura y teología en América Latina* (1996), *La evangelización de los pueblos americanos: algunas reflexiones históricas* (1997), *Diálogos y polifonías: perspectivas y reseñas* (1999), *Fe y cultura en Puerto Rico* (2002), *Essays From the Diaspora* (2002), *God, in your Grace... Official Report of the Ninth Assembly of the World Council of Churches* (2007, editor), *Teología y cultura en América Latina* (2009), *Peregrinajes teológicos y literarios* (2013), *Ensayos teológicos desde el Caribe* (2013), *Essays from the Margins* (2014), *Voces teológicas en diálogo con la cultura* (2017, editor), *Evocaciones literarias y sociales* (2018) y *Historia de la conquista de América. Evangelización y violencia* (2021).

Contenido

Prólogo	13
---------------	----

Primera parte. Descubrimiento, conquista y evangelización

1. Descubrimiento de América: mito y realidad	19
La mitología del descubrimiento	19
El descubrimiento como posesión	25
Del encuentro a la dominación	34
Elegía a la hispanidad	39
De la celebración a la reflexión crítica	41
2. Cristianización del Nuevo Mundo	44
Las bulas alejandrinas	44
El Requerimiento: conversión o guerra	56
3. Providencialismo y mesianismo nacional	68
La corona española y la evangelización	68
Conquista y cristianización	74
Providencialismo y mesianismo	83
4. El imperio cristiano: reflexiones sobre Las Casas y Vitoria	95
El imperio cristiano y la autodeterminación indiana	95
Derecho internacional e imperio cristiano	114

Segunda parte. Libertad y servidumbre en la conquista de América

5. Libertad y servidumbre: la esclavitud del indígena	127
La servidumbre del infiel	127
Cristóbal Colón y la esclavitud de los nativos	131

Los caribes y la antropofagia	139
Esclavitud por rebeldía	146
Servidumbre por compra	152
La libertad personal como principio jurídico	154
6. Libertad y servidumbre: la encomienda	158
El origen de la encomienda	158
Libertad y existencia del indígena encomendado	163
La disputa en la Nueva España	169
El debate sobre la perpetuidad	175
7. ¿Criaturas racionales o <i>bruta animalia</i> ?	180
La bestialidad indígena	180
Racionalidad indígena y trabajo servil	186
“Todas las naciones del mundo son hombres”	191
Aristóteles y los “bárbaros”	195
La victoria menoscabada	197
La educación de los indígenas	202
8. La lucha de los dioses	207
La idolatría demoníaca	207
La destrucción de los ídolos	213
9. Holocausto indígena	225
Una catástrofe demográfica	225
El derecho a la existencia humana	232
10. La esclavitud negra	239
Una “nueva esclavitud”	239
La esclavitud africana y la conciencia cristiana	242

Tercera parte. Hacia una crítica teológica de la conquista

11. El debate teológico-jurídico	261
Teoría y realidad	261
La cruz y la espada	270
12. Evangelización y violencia	283
¿Acción misionera o conquista evangelizadora?	283
Lo político del bautismo	297

13. Profecía y opresión	304
Hermenéutica bíblica y palabra profética	304
El pecado de los conquistadores	314
La ira de Dios y el sacramento de la penitencia	318
Profetismo y patriotismo	325
14. El Dios de los conquistadores	330
¿Cristo o Mammón?	330
El surgimiento de una teología de liberación	340
La visión de los vencidos	341
Desafío a la reflexión	342

1

Descubrimiento de América: mito y realidad

En treinta y tres días pasé a las Indias con la armada que los ilustrísimos Rey e Reina, Nuestros Señores, me dieron, donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y de ellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregón y bandera real extendida.

Cristóbal Colón

Es lícito llamarlo un nuevo mundo. Ninguna de estas regiones fue conocida por nuestros antecesores, y para todos los que se enteren será algo novísimo... Mi último viaje lo ha demostrado, pues he encontrado un continente en esa parte meridional, más habitado de poblaciones y animales que Europa, Asia o África.

Américo Vespucio

La mitología del descubrimiento

España e Hispanoamérica celebraron en 1992 el quinto centenario del “descubrimiento” de América. Eso motivó un intenso debate.² Dos preguntas se reiteraron de diversas maneras. ¿Se puede hablar propiamente de un “descubrimiento”? ¿Hay algo que realmente se deba “celebrar”?

¿Se trató realmente de un descubrimiento? Solo si adoptamos la perspectiva provincial de la cristiandad, enclaustrada en el continente europeo, a fines del siglo decimoquinto. En esencia, sin embargo, la propiedad de este concepto es harto problemática. Los territorios a los

² A la polémica mexicana, probablemente la más enconada en todo el continente latinoamericano, la reseña Juan A. Ortega y Medina, *La idea colombina del descubrimiento desde México (1836-1986)*. México, D. F.: UNAM, 1987, 127-171.

que arribaron los españoles habían sido descubiertos, encontrados y poblados muchos siglos antes, por quienes moraban en ellos (sin aludir a los enigmáticos viajes de los normandos en el siglo once). Las naves que arribaron, el 12 de octubre de 1492, a Guanahaní no encontraron una isla desierta. Hablar de descubrimiento, en sentido absoluto y trascendental, supondría la inexistencia previa de historia humana y cultural en las tierras encontradas, algo absurdo que revelaría un arraigado y anacrónico etnocentrismo.

Además, todo el proceso está matizado por la sublime ironía de que Cristóbal Colón no alcanzó lo que realmente buscaba y llegó a donde no pretendía. Jamás el Almirante entendió la naturaleza de su famoso “descubrimiento”. Hasta el fin de sus días, en 1506, se aferró obsesivamente a la noción, para entonces ya obsoleta, del carácter asiático de sus hallazgos.³ Colón “muere creyendo haber alcanzado su sueño... navegar de Europa a la India”⁴.

Su intención es descrita así por fray Bartolomé de Las Casas:

Lo que se ofrecía a hacer es lo siguiente: Que por la vía del Poniente, hacia el Austro o el Mediodía, descubriría grandes tierras, islas y tierra firme, felicísimas, riquísimas de oro y plata y perlas y piedras preciosas y gentes infinitas; y que por aquel camino entendía toparse con tierra de la India, y con la gran isla de Cipango [Japón] y los reinos del Gran Khan⁵.

³ Carl Ortwin Sauer muestra cómo en su cuarto y último viaje, Colón se enfrentó a muchos indios que ponían en duda sus concepciones cosmográficas y geográficas, pero se resistió a alterarlas. “El último viaje conservaba las ideas preconcebidas del primero... La prueba de su error no llegó a penetrar en la mente de Colón”. Reproduce mapas que el hermano de Colón, Bartolomé, llevó a Roma después de la muerte del Almirante; ingeniosamente intentan mantener la noción asiática de las tierras americanas, mediante la hipótesis de la unidad geográfica entre lo ya conocido y China. Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1984, 216-222.

⁴ Consuelo Varela, “Prólogo”, *Textos y documentos completos: Relaciones de viajes, cartas y memoriales*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, xxiii. Esta afirmación de Varela es demasiado categórica. La correspondencia final de Colón revela una profunda melancolía ante su incapacidad de encontrar las fabulosas riquezas que añoraba o de toparse con los grandes imperios orientales y retornar a los contactos establecidos por Marco Polo. Unido a su ostracismo forzado, y dolorosísimo, de La Española, es difícil sostener que el Almirante murió “creyendo haber alcanzado su sueño”.

⁵ *Historia de las Indias*, libro 1, capítulo 28. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986, tomo 1, 174 (en adelante H. I.). Colón, en su primer viaje, llevó cartas de presentación de los reyes españoles al Gran Khan, monarca del imperio tártaro. Cf., *Ibid.*, l. 1, c. 33, t. 1, 174. Beatriz Pastor ha analizado de manera muy provocadora la “ficcionalización” que hace Cristóbal Colón de la realidad de las tierras a las que arriba, en obstinada identificación con lugares fabulosos y cuasi-míticos de Asia. *Discurso narrativo de la conquista de América* (Premio de ensayo de Casa de las Américas, 1983). La Habana: Casa de las Américas, 1984, 17-109.

Es absurdo celebrar un evento que en la mente de su principal protagonista revistió un significado sustancialmente diferente de lo ocurrido. Se desembocaría en la extraña condición de festejar una colosal incoherencia entre evento y conciencia, realidad e interpretación, lo que Consuelo Varela ha catalogado de “claro desajuste entre la capacidad cognoscitiva [de Colón] y el mundo circundante [americano]”⁶.

Esa disparidad entre lo encontrado y la percepción colombina aumentó con el tiempo, como lo demuestran su posterior teoría de encontrarse muy cerca del paraíso terrenal del Génesis bíblico (en el lugar por él nominado “Isla de Gracia”)⁷; su febril carta de julio de 1503, perdido en Jamaica, cuando tras reiterar su convicción de la cercanía del Edén, asevera también estar próximo a las legendarias minas del rey Salomón, de donde se obtuvo el oro para edificar el templo a Dios⁸; y su obstinada insistencia en el carácter peninsular, y, por tanto, de tierra firme asiática, de Cuba.⁹

Colón parece haberse mantenido inmerso en la medieval concepción del carácter triádico del orbe terrestre, el *orbis terrarum*. Esta noción es,

⁶ *Textos y documentos*, xxxii.

⁷ *Los cuatro viajes. Testamento* (ed. de Consuelo Varela). Madrid: Alianza Editorial, 1986, 238-247. La obsesión por localizar el paraíso edénico en América perduró. En el siglo diecisiete (1650-1656), Antonio León Pinelo, un peculiar personaje, residente en Lima, escribió un trabajo, con abundancia de textos bíblicos, pretendiendo demostrar que se ubicaba entre el Marañón y el Amazonas. Reeditado como *El paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario apologético, historia natural y peregrina de las Indias Occidentales* (ed., Raúl Porras Barrenechea). Lima: Comité del IV Centenario del Descubrimiento del Amazonas, 1493.

⁸ *Los cuatro viajes*, 292-293. Más buscadas que el paraíso terrenal fueron las legendarias minas del rey Salomón, la bíblica Ofir o Tarsis. Los biblistas y teólogos discutieron su posible ubicación en el Nuevo Mundo. El franciscano Bernardino de Sahagún la afirmó, mientras el jesuita José de Acosta la negó. Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España* (1582) (ed., Ángel María Garibay). México, D. F.: Editorial Porrúa, 1985, 719. Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (1590). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985, I, 1, cs. 13-14, 40-43. El franciscano fray Toribio de Motolinia afirma que muchos españoles dejaban su tierra natal y se embarcaban para América buscando las minas “de donde el rey Salomón llevó el oro muy fino”; Motolinia (Fray Toribio de Benavente), *Historia de los indios de la Nueva España: Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ella ha obrado* (ed. de Edmundo O’Gorman). México, D. F.: Porrúa, 1984, trat. 3, c. 11, 167.

⁹ “Información y testimonio de cómo el Almirante fue a reconocer la isla de Cuba quedando persuadido de que era tierra-firme (12 de junio de 1494)”, del escribano Fernand Pérez de Luna, en Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del s. XV*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945, Vol. II, 171-178. Tras prestar juramento todos los miembros de la expedición exploradora que Juana (Cuba) no era isla, sino “tierra-firme al comienzo de las Indias y fin á quien en estas partes quisiere venir de España por tierra”, impuso Colón una multa de 10 000, cien azotes y el corte de la lengua a quien luego contradijese lo así certificado. Véase Georg Friederici, *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América: Introducción a la historia de la colonización de América por los pueblos del Viejo Mundo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986 (original alemán de 1925), Vol. I, 269-270.

en realidad, de carácter más teológico que cosmográfico. Pertenece a la larga lista de reflejos o imágenes de la trinidad divina, que ocupó a tantos teólogos medievales.

Edmundo O’Gorman ha desarrollado brillantemente una aguda crítica a la idea del “descubrimiento de América”¹⁰. Puede aprobarse esta mordaz crítica sin necesidad de aceptar la posterior tesis de O’Gorman, inmersa en arraigado etnocentrismo occidental, de que la “invención de América”, junto al desarrollo del hemisferio septentrional de esta, sea “el doble paso, decisivo e irreversible, en el cumplimiento del programa ecuménico de la Cultura de Occidente... único con verdadera posibilidad de congregar a los pueblos de la Tierra bajo el signo de la libertad”¹¹.

Monumento indeleble a la incoherencia de la tesis del “descubrimiento” colombino es el hecho de que las tierras supuestamente descubiertas por Colón se nominaron no en honor a su supuesto primer encontrador, sino a quien por primera vez las concibió como *mundus novus* o Nuevo Mundo: Américo Vespucio. Lo que dice Vespucio, en carta fechada en 1503, es lo siguiente:

Es lícito llamarlo un nuevo mundo [*novum mundum*]. Ninguna de estas regiones fue conocida por nuestros antecesores, y para todos los que se enteren será algo novísimo. La opinión de la mayoría de los antiguos era que allende la línea equinoccial y hacia el meridiano no había tierra, sino mar, que llamaban Atlántico; y si alguno afirmaba haber ahí algún continente, argumentaba con diversas razones que debía estar inhabitado. Pero esta opinión es falsa y opuesta a la verdad. Mi último viaje lo ha demostrado, pues he

¹⁰ *La idea del descubrimiento de América: Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1951, 42: “La hazaña de Colón es un ‘hecho’ que nada tiene que ver con el ‘descubrimiento de América’”. *Ibid.*, 357: “La tesis historiográfica moderna de ese ‘hecho’, a saber, que Colón descubrió América fortuitamente y sin nunca darse cuenta, entraña una contradicción interna insoluble”.

¹¹ *La invención de América: Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1984, 159. Me parece correcta la siguiente apreciación que de la visión de O’Gorman hace Enrique Dussel: “La interpretación de la ‘invención de América’ toma, en primer lugar, a Colón y el ser-ahí europeo como centro del mundo. Y, en segundo lugar, toma a lo encontrado en el Mar Océano como ente. Esto es exacto en la historia y en la realidad de los hechos. En efecto el hombre europeo consideró a lo encontrado como un ente, como una cosa. No lo respetó como ‘el Otro’, como un mundo, como el más allá de toda constitución de sentido posible desde el mundo colombino”. Enrique D. Dussel, “Otra visión del descubrimiento: El camino hacia un desagravio histórico”, *Cuadernos americanos*, nueva época, Año II, Vol. 3, Núm. 9, mayo-junio 1988, 36. Dussel propuso que el quinto centenario, en vez de ser ocasión festiva y celebratoria —que implicaría consagrar la victoria militar de los poderosos sobre los débiles—, fuese ocasión de penitencia y desagravio hacia los indígenas por los descendientes de los invasores. Desde una perspectiva lascasiana, ¿no habría además que pensar en algún tipo de restitución?

encontrado un continente en esa parte meridional, más poblado y lleno de animales que Europa, Asia o África¹².

Fue esta la primera vez que se identificaron las tierras encontradas como un Nuevo Mundo, un cuarto continente distinto a los tres ya conocidos. En 1507, la cartografía de Martín Hylacomilus Waldseemüller, incluida en el texto científico titulado *Cosmographiae introductio*, que también reproduce correspondencia de Vespuccio, consigna, a manera de sugerencia, por primera vez el nombre de **América** para las tierras encontradas: “*Et quarta orbis pars, quam, quia Americus invenit, Amerigam quasi americi terram sive Americam nuncupare licet*” (“Y la cuarta parte del mundo, ya que Américo la ha descubierto, sería lícito llamarla Amériga o América”)¹³. Por su parte, Colón nunca tuvo una idea clara y cierta de lo que había encontrado. Las tierras halladas por el Almirante, y sus habitantes, se mezclaron confusamente con sus fantasías, mitos, utopías, ambiciones y su febril providencialismo mesiánico.

La carta *Mundus Novus* se hizo extremadamente popular y se editó y tradujo repetidamente. De ella escribe el historiador Stefan Zweig varias líneas que ameritan extensa cita:

[Tuvo] una influencia histórica mucho más trascendental que la de todas las demás relaciones, incluso la de Colón; pero la verdadera celebridad y la verdadera trascendencia del diminuto folleto no se deben a su contenido... El suceso propiamente dicho de esa carta es —cosa extraña—, no la carta misma, sino su título, las dos palabras, las cuatro sílabas, que produjeron una revolución sin precedentes en el modo de considerar el cosmos... Estas palabras, pocas pero decisivas, hacen del *Mundus Novus* un documento memorable de la humanidad; constituyen la primera proclamación de

¹² Carta titulada *Mundus Novus* (según la primera edición latina de 1504, en Augsburgo). Reproducida en Henry Vignaud, *Americ Vespuce, 1451-1512*. París: Ernest Leroux, Éditeur, 1917, 305 (mi traducción). Véase también la traducción hispana incluida en Américo Vespuccio, *El Nuevo Mundo, cartas relativas a sus viajes y descubrimientos* (textos en italiano, español e inglés; estudio preliminar de Roberto Levillier). Buenos Aires: Editorial Nova, 1951, 171-195.

¹³ Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos, 1964, 42. El famoso mapa de Waldseemüller, perdido y reencontrado en 1901 en un castillo alemán, se reproduce en Rodney W. Shirley, *The Mapping of the World: Early Printed World Maps, 1472-1700*. London: The Hollander Press, 1983, 30-31. El concepto de “nuevo mundo” se impuso gracias, en buena medida, a la popularidad de la obra de Pedro Mártir de Anglería, *De orbe novo* (“Del nuevo mundo”), publicada en latín por primera vez en su totalidad en 1530, de la cual hay dos traducciones al español: *Décadas del nuevo mundo* (vertidas del latín al castellano por Joaquín Torres Asensio en 1892). Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944; y *Décadas del nuevo mundo* (2 vols.) (est. de Edmundo O’Gorman y trad. de Agustín Millares Carlo). México, D. F.: Porrúa, 1964-1965.

la independencia de América, formulada doscientos setenta años antes que la otra. Colón, que hasta la hora de su muerte vive en la ilusión de haber llegado a las Indias al poner el pie en Guanahaní y en Cuba, hace, mirándolo bien, que el cosmos se presente más estrecho a sus contemporáneos, a causa de esa ilusión suya; Vespucio, que invalida la hipótesis de que el nuevo continente sea la India, afirmando categóricamente que es un nuevo mundo, es el que introduce el concepto nuevo y válido hasta nuestros días¹⁴.

A los cronistas y juristas españoles les hizo poca gracia la rápida popularidad del nombre **América**, que se adoptó inicialmente por los países no hispanos y por siglos fue resistido por los castellanos. Incluso Bartolomé de Las Casas trueno contra el hábito creciente de llamar América a las “Indias”¹⁵. “Se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristóbal Colón... cómo le pertenecía más a él, que se llamara la dicha [tierra] firme Columba, de Colón, o Columbo que la descubrió... que no de Américo denominarla América”. No parece darse cuenta de que el elemento crucial no fue quién llegó primero, sino quién la concibió inicialmente como un continente distinto al medieval triádico *orbis terrarum* Europa-África-Asia¹⁶.

¹⁴ *Américo Vespucio: Historia de una inmortalidad a la que América debe su nombre*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1942, 52-54.

¹⁵ Las Casas explica por qué se llamó “Indias” a las tierras encontradas (nombre que en la terminología oficial española persistió largamente): “Infería Cristóbal Colón... que pues aun no era sabido el fin oriental de la India, que este tal fin sería el que estaba cerca de nosotros por el Occidente, y que por esta causa se podían llamar Indias las tierras que descubriese... porque eran la parte oriental de la India *ultra Gangem*”. *Ibid.*, l. 1, c. 5, t. 1, 38. El vocablo “Indias” perduró en el uso jurídico y político español, a pesar de que temprano en el siglo dieciséis Juan López de Palacios Rubios, jurista y consejero del rey Fernando, indicó lo inadecuado del término. “El vulgo, en su ignorancia, llama Indias a dichas Islas. No son Indias, sin embargo”. Palacios Rubios, *De las islas del mar océano* y Matías de Paz, *Del dominio de los reyes de España sobre los indios* (tr. Agustín Millares Carlo e intr. de Silvio A. Zavala). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1954, 6. Ejemplo de la persistencia de este erróneo topónimo, y no solo en el “vulgo”, es el acta consistorial de la conversión de la parroquia de México en catedral: “La iglesia fundada en la ciudad de México, en la India, [*in civitate Mexicana in India*] se erigió en catedral”. En William Eugene Shiels, S. J. *King and Church: The Rise and Fall of the Patronato Real*. Chicago: Loyola University Press, 1961, 341-342.

¹⁶ H. I., l. 1, c. 139, t. 2, 40. También c. 163, t. 2, 114-119. Buena parte de la discusión gira sobre la veracidad de los relatos de Vespucio. El problema lo apunta certeramente Vignaud en la primera oración de su texto: “Nous ne connaissons les voyages de Vespuce que par lui-même”. *Americ Vespuce*, 3. Pero, incluso si partes esenciales de su narración fuesen fraudulentas, como aseveran sus detractores, comenzando por Las Casas, la innegable verdad es que fue el primero en señalar públicamente que las “islas y tierra firme del mar Océano” constituían una realidad distinta, un “mundo nuevo”. Al hacerlo contribuyó a estimular la imaginación utópica europea. Sus relatos constituyeron una importante influencia en la redacción de *Utopía* (1515), de Tomás Moro. Cf. Luis Alberto Uncein Tamayo, “El humanismo y las Indias,” *Revista de historia de América*, No. 92, julio-diciembre de 1981, 94-97; y, sobre todo, el provocador trabajo de Henri Baudet, *Paradise on Earth: Some Thoughts on European Images of Non-European*

El descubrimiento como posesión

No hubo, además, de parte de Colón, ni de sus sucesores, acto alguno de “descubrir nuevas tierras” que no estuviese acompañado de otro distinto, de significativa naturaleza jurídica: su toma de posesión. “En treinta y tres días pasé a las Indias con la armada que los ilustrísimos Rey e Reina, Nuestros Señores, me dieron, donde yo hallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y **de ellas todas he tomado posesión** por sus Altezas con pregón y bandera real extendida”¹⁷.

En su diario, Colón describe la toma de posesión de la primera isla encontrada, Guanahaní/San Salvador. A dos escribanos que lo acompañaron “dijo que le diesen por fe y testimonio cómo él ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesión de la dicha isla por el Rey e por la Reina sus señores”¹⁸. No fue un acto particular. Expresa la voluntad del Almirante de tomar posesión de las tierras que encontrase. “Mi voluntad era de no pasar por ninguna isla de que no tomase posesión”¹⁹.

“Descubrir” y “tomar posesión” se convierten en actos concurrentes. La historiografía tradicional destaca lo acontecido el 12 de octubre de 1492 como un “descubrimiento”, eludiendo lo central en él. El encuentro entre europeos y pobladores de las tierras halladas es, en realidad, un ejercicio de extremo poder de parte de los primeros. Es un evento en que los primeros se **a-poder-an** de los segundos, sus tierras y personas. Francisco de Vitoria lo expresa así, al iniciar su famosa elección *De indis*: “Toda esta controversia... ha sido tomada por causa de esos bárbaros del Nuevo Mundo, vulgarmente llamados indios, que... hace cuarenta años han venido a **poder** de los españoles”²⁰. La toma de posesión, como acto

Man. New Haven and London: Yale University Press, 1965, 32-42, quien destaca la vinculación histórica entre la imagen del “noble salvaje”, presente en los relatos de Colón y Vesputio, sobre los indígenas americanos, y el concepto de “utopía” desarrollado en el Renacimiento tardío. La defensa moderna más importante de la veracidad de los viajes de Vesputio y la autenticidad de las cartas y relatos atribuidos a él la ha realizado el argentino Roberto Levillier, “Américo Vesputio: Concordancia de sus viajes y cartas con los mapas de la época”, en Vesputio, *El Nuevo Mundo*, 13-92. Levillier no aborda, sin embargo, un aspecto importante de la cuestión: la veracidad de lo relatado por Vesputio. Algunas informaciones que suple el navegante florentino sobre la vida indígena rayan en lo fantasioso, como, por ejemplo, las extrañas técnicas que, según él, utilizaban las lujuriosas hembras aborígenes para inflamar el órgano viril masculino. *Ibid.*, 181. En general, es difícil separar, en Vesputio, la descripción etnográfica de la fantasía literaria; resultando en una temprana manifestación de lo que hoy se llama “realismo mágico”.

¹⁷ *Textos y documentos completos*, 40 (énfasis añadido).

¹⁸ Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes*, 62.

¹⁹ *Ibid.*, 67.

²⁰ *Obras de Francisco de Vitoria: Elecciones teológicas. Edición crítica del texto latino, versión española, introducción general e introducciones con el estudio de su doctrina teológico-jurídica* (ed. Teófilo Urdanoz, O. P.). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, 642.

formal y jurídico, fue la incuestionada premisa de los interlocutores en el intenso debate sobre la naturaleza de la relación imperial entre castellanos e indígenas. Solo el iconoclasta Bartolomé de Las Casas la cuestionó radicalmente e insistió en su nulidad jurídica, sobre todo en su tardía —y por casi cuatro siglos inédita— obra, *De los tesoros del Perú*²¹.

El acto, pleno de simbolismo, pero de naturaleza estrictamente jurídica, que realiza Colón —“de ellas todas he tomado posesión por sus Altezas con pregón y bandera real extendida”— no lo entienden inicialmente los moradores de las islas antillanas. Eso no resulta problemático para el Almirante; en realidad, no se dirige a ellos. La toma de posesión, como acto público y registrado oficialmente ante un escribano, tiene como posibles legítimos interlocutores a los otros príncipes cristianos europeos. Se trata de dejar sentado que las tierras han adquirido dueño y que ningún otro soberano occidental tiene derecho de reclamarlas. Al añadir Colón, a la cita antes referida, la expresión “y non me fue contradicho”, no se refiere a los caudillos indígenas (que no tenían la menor idea de lo que sucedía), sino a probables competidores europeos.

Como símbolo de la toma de posesión, Colón va poniendo cruces en lugares estratégicos de las islas que visita. “Y en todas las tierras adonde los navíos de Vuestras Altezas van y en todo cabo mando plantar una alta cruz”²². La cruz tiene una doble referencia: el territorio así marcado pertenece, desde entonces, a la cristiandad y es propiedad, específicamente, de los Reyes Católicos. En La Española, por ejemplo: “Puso una gran cruz a la entrada del puerto... en un alto muy vistoso, en señal que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo Nuestro Señor y honra de la cristiandad”²³. Colón aclara la condición de la toma de posesión: “Porque hasta allí no tiene ninguna posesión príncipe cristiano de tierra ni de isla”²⁴.

Francisco Morales Padrón, uno de los pocos historiadores en reconocer la importancia central de la toma de posesión como “fenómeno que está íntimamente ligado al descubrimiento, un acto que seguía inmediatamente al hallazgo”, lo dice de forma algo distinta. “La toma de posesión se realizaba porque las Indias se consideraban ‘*res nullius*’ y Colón las gana e incorpora ‘*non per bellum*’, sino ‘*per acquisitionem*’, tomando posesión

²¹ *Los tesoros del Perú* (*De Thesauris in Peru*, 1563) (ed. de Ángel Losada). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, *passim*.

²² *Los cuatro viajes*, 245.

²³ *Ibid.*, 124-125.

²⁴ *Textos y documentos*, 174.

en nombre de los Reyes Católicos para que ningún otro pueblo cristiano se aposentase en ellas, puesto que *'vacabant dominia universali jurisdictione non posse in paganis'* y por esta razón el que tomase posesión de ellas sería su señor"²⁵.

Si los nativos estuviesen dispuestos a cuestionar la toma de posesión *"per acquisitionem"*, Colón y los castellanos no tendrían, debe aclararse, como nunca lo tuvieron, ningún escrúpulo en ratificarla *"per bellum"*. Tras la cruz evangelizadora se oculta, no muy velada, la espada conquistadora.

Décadas más tarde, esta premisa de la incapacidad de los infieles de ser sujetos de la facultad universal de dominio y jurisdicción sería cuestionada, sobre todo por teólogos dominicos (Cayetano, Las Casas y Vitoria). Pero inicialmente, en la mentalidad prevaleciente del *orbis christianus*, la soberanía territorial se concibe atributo exclusivo de los seguidores de quien paradójicamente había afirmado su pobreza radical, aun en comparación con los zorros y las palomas, poseedores de cuevas o nidos. Las tierras de los infieles son miradas, por el contrario, como *"res nullius"*, propiedad de nadie. La hostil dicotomía medieval entre cristianos e infieles asoma su perfil de cruzada en el centro mismo del descubrimiento y el apoderamiento de América.

La toma de posesión no es un acto arbitrario individual de Colón. Se erige sobre las instrucciones que recibe de los Reyes Católicos. El 30 de abril de 1492, desde Granada, expiden Isabel y Fernando un documento que amplía y aclara las anteriores Capitulaciones de Santa Fe (17 de abril). En él, todas las veces que aparece el verbo "descubrir" (7 ocasiones), se acompaña de otro vocablo: "Ganar". "Por cuanto vos Cristóbal Colón vades por nuestro mandado á descubrir é ganar... ciertas Islas, é Tierra-firme en la dicha mar Océana... despues que hayades descubierto, é ganáredes... así descubriéredes é ganáredes".

Solo en una ocasión se separan ambos verbos. Pero el que desaparece es "descubrir", conjugándose "ganar" con "conquistar": "De los que vos conquistáredes é ganáredes"²⁶. Posteriormente, al reaccionar ante los actos de "descubrir"/"tomar posesión", confirman su intención original

²⁵ *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1979, 133-134. Véase, además, del mismo autor, "Descubrimiento y toma de posesión", *Anuario de estudios americanos*, Vol. 12, Sevilla, 1955, 321-380. Cf. Manuel Servin, "Religious Aspects of Symbolic Acts of Sovereignty", *The Americas*, Vol. 13, 1957, 255-267.

²⁶ Fernández de Navarrete, *Colección de los viages*, Vol. II, 18-21. Wilcomb E. Washburn se da cuenta de la correlación continua entre ambos verbos, "descubrir" y "ganar", en las cédulas reales, pero sin captar su significado como estrategia de toma de posesión. Quizá porque su hermenéutica lexicográfica carece de profundidad teórica. "The Meaning of 'Discovery' in the Fifteenth and Sixteenth Centuries", *American Historical Review*, Vol. 68, No. 1, October 1962, 1-21.

de expansión e identifican el “descubrir” con “traer á nuestro **poder**”. “Los muchos é buenos é leales é señalados é continuos servicios que vos el dicho D. Cristóbal Colón, nuestro Almirante... nos habedes fecho, é esperamos que nos fagais, especialmente en descubrir é traer á nuestro **poder**, é nuestro señorío á las dichas islas e tierra-firme”²⁷.

La señal principal del descubrimiento como toma de posesión es el próximo acto de Colón: poner nombre a las islas encontradas.²⁸ “A la primera que yo hallé puse nombré San Salvador a conmemoración de su Alta Majestad... A la segunda puse nombré la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta Juana, é así a cada una nombre nuevo”²⁹.

El nombrar las islas tiene reminiscencias bíblicas. En el Génesis (2:19-20), la autoridad del ser humano primigenio, Adán, sobre los demás seres de la creación se expresa en su facultad para ponerles nombre. Es la máxima expresión del señorío universal del ser humano. El nombrar es atributo del dominar. En la tradición cristiana, por otro lado, se unen el sacramento del bautismo y el acto de la renominación. Cuando se bautizaba un adulto, se acostumbraba cambiar su nombre. Dejaba su nombre pagano y asumía uno nuevo, uno cristiano. Esa renominación —un ejemplo eminente: de Saulo a Pablo— simbolizaba una transformación profunda del ser, una nueva personalidad.

En el caso de Colón, las islas tenían nombres paganos; por ello, hay que bautizarlas, cristianizarlas. De San Salvador, dice que “los indios la llaman Guanahani”. El acto de nombrarla tiene una oculta dimensión, potencialmente siniestra. Conlleva una expropiación; la negación de la autoridad de los actuales pobladores para nombrar las tierras que habitan y, por ende, poseerla. Han sido bautizadas por el europeo, acto en el que los nativos carecen de todo protagonismo.

Estamos ante un caso extremo de renominación. La carta del 15 de febrero de 1493, citada arriba, que se hizo muy popular en Europa, pasando por sucesivas ediciones en castellano, latín y otros idiomas³⁰, fue responsable de la nominación de los seres encontrados como indios, un

²⁷ *Colección de los viajes*, Vol. II, 228 (énfasis añadido). La comunicación real a Colón es del 23 de abril de 1497.

²⁸ Tzvetan Todorov, *La conquista de América: La cuestión del otro*. México, D. F.: Siglo XXI, 1987, 35: “El dar nombres equivale a una toma de posesión”. Esta sugestiva obra (cuyo original francés se publicó en 1982) contiene un buen número de reflexiones provocadoras.

²⁹ *Textos y documentos completos*, 140.

³⁰ Se publicaron tres ediciones en latín en 1493, en Roma, y para 1500 ya habían circulado diecisiete reimpressiones.

gentilicio que no les correspondía y que, en realidad, encubría más que descubría su ser. La primera agresión a los americanos nativos fue negarles su identidad propia, llamándoles “indios”, falso vocablo que expresa el desconocimiento de los españoles, quienes creían haber arribado a ciertas islas periféricas a la costa oriental de Asia³¹.

Se trata ciertamente de una invención, como asevera O’Gorman; pero, lo significativo es indicar su base de legitimidad: los seres encontrados son considerados posesión, vasallos. La exacta condición de su vasallaje será motivo de enconadas disputas y debates, como veremos más adelante. Indiquemos preliminarmente una posibilidad que el Almirante se apresta a sugerir: la **esclavitud**. “Pueden ver Sus Altezas que yo les daré... esclavos cuantos mandaran cargar”³².

En lo que la corona, en consulta con teólogos y letrados, decide acerca de esa sugerencia, Colón pone en práctica la toma de posesión que ha efectuado, **apoderándose** de algunos nativos, a los fines de mostrarlos a los Reyes Católicos. Con plena confianza en su autoridad jurídica, por la infidelidad de los nativos y su debilidad militar, escribe a la corona desde La Española y les notifica algo que aún no saben sus habitantes: “Hombres y mujeres son todos de Vuestras Altezas, así d’esta isla en especial como de las otras”³³.

Igual apoderamiento hace con lo más interesante de la fauna y flora de las tierras encontradas y poseídas. Lleva a la Europa fascinada y perpleja las muestras del Nuevo Mundo, del que ha tomado posesión: especies, frutas, flores exóticas, papagayos e indígenas. Esto último escandalizó la conciencia cristiana de Bartolomé de Las Casas: “Lo hacía el Almirante sin escrúpulo, como otras muchas veces en el primer viaje lo hizo, no le pareciendo que era injusticia y ofensa de Dios y del prójimo llevar los hombres libres contra su voluntad”³⁴.

Las Casas señala como usual a los conquistadores y colonos el renominar a los nativos, especialmente a los prominentes (“así lo tenían de costumbre los españoles, dando los nombres que se les antojaban de cristianos a cualesquiera indios”³⁵). Juan Ponce de León, al comenzar la

³¹ La explicación de Francisco Morales Padrón es la siguiente: “Colón hizo creer que lo encontrado eran las Indias de Oriente, por lo cual, y porque los jonios del Asia Menor no sabían pronunciar la ‘h’ aspirada y llamaban *Indoi* a los hindúes, vocablo que heredamos nosotros, los hombres y mujeres de la futura América comenzaron a ser conocidos como *indios*”. “Descubrimiento y toma de posesión”, 7.

³² *Textos y documentos completos*, 145.

³³ *Los cuatro viajes*, 169

³⁴ H. I., l. 1, c. 134, t. 2, 17.

³⁵ *Ibid.*, l. 2, c. 46, t. 2, 356.

colonización de Boriquén, se sintió con autoridad de cambiar los nombres del principal cacique, Agüeybaná, y sus padres. Los así renombrados lo consideraron inicialmente un honor; solo después descubrieron que se trataba de una sutil manifestación del acto de posesión de que habían sido objeto. Los indios borincanos pagaron caro con su sangre y sufrimiento su rebeldía. Su apoderamiento/renombración conllevó su extinción, no su transformación.

Ya Immanuel Kant, a fines del siglo dieciocho, fijó su ojo crítico en el concepto del “descubrimiento de América”. “Cuando se descubrió América... se le consideró carente de propietario, pues a sus pobladores se les tuvo por nada”³⁶. Se toma posesión de las tierras encontradas al considerárselas *terrae nullius* (“tierras que a nadie pertenecen”), y se las clasifica como tal por no ser propiedad de príncipe cristiano alguno. El *orbis christianus* no parece necesitar de legitimación adicional para expandirse a costa de los infieles. Pedro Mártir de Anglería, distinguido humanista y miembro del Consejo de Indias, defendió a principios del siglo dieciséis la hegemonía europea sobre todo lugar del Nuevo Mundo que se hallase “vacío de cristianos”³⁷. La discusión, al avanzar el siglo, se fue haciendo teóricamente más compleja, como lo muestra el *De indis* de Vitoria, pero el resultado fue el mismo: la supremacía de los derechos de los cristianos sobre los de los indígenas “infieles”.

Pero, ¿realmente no pertenecían las tierras encontradas “en el mar Océano” a ningún soberano católico? Al retornar de su primer viaje, y antes de llegar a España, Colón tuvo una perturbadora entrevista con el rey de Portugal, quien parecía listo a reclamar los territorios encontrados bajo su jurisdicción, sobre la base del Tratado de Alcaçovas-Toledo, de 1479-1480³⁸, concertado entre ambas naciones ibéricas, y de ciertas bulas papales que durante el siglo quince habían conferido soberanía a la corona lusitana sobre las aguas limítrofes a la costa occidental de África.³⁹

En esa potencialmente ambigua y conflictiva situación jurídica, los Reyes Católicos tomaron la iniciativa y acudieron a la Santa Sede para que esta respaldase sus títulos de posesión. Obtuvieron con creces lo

³⁶ “Zum ewigen Frieden” (1795), *Schriften von 1790-1796 von Immanuel Kant* (herausgegeben von A. Buchenau, E. Cassirer, B. Kellermann). Berlín: Bruno Cassirer, 1914, 444 (mi traducción).

³⁷ *Décadas del nuevo mundo* (estudio de Edmundo O’Gorman y traducción de Agustín Millares Carlo). México, D. F.: Porrúa, 1964-1965, Vol. I, 267.

³⁸ Sus artículos principales se reproducen en Morales Padrón, *Teoría y leyes de la conquista*, 41-43, y Frances G. Davenport, *European Treaties Bearing On the History of the United States and its Dependencies to 1648*. Washington, D. C.: Carnegie Institution, 1917, Vol. I, 36-41.

³⁹ *Teoría y leyes de la conquista*, 13-32; *European Treaties*, Vol. I, 9-32.

que solicitaron. Las bulas *Inter caetera* de Alejandro VI (3/4 de mayo de 1493) autorizaron a los Reyes Católicos a apropiarse de aquellas tierras encontradas por sus navegantes y capitanes “siempre que no estén sujetas al actual dominio temporal de algún señor cristiano”; “que por otro rey o príncipe cristiano no fueren actualmente poseídas”⁴⁰ y revocaron cualquier Letra Apostólica previa o tratado anterior que pudiese interpretarse en sentido divergente.

El descubrir europeo de las “Indias” se convirtió, en suma, en un evento de tomar posesión de ellas, legitimado por razones de naturaleza teológica y religiosa. Este factor no debe olvidarse al analizar las sublevaciones indígenas. Generalmente, se ha destacado la resistencia contra el abuso —violación de mujeres, trabajos forzados, crueldad en el trato, expropiación de tesoros, vejaciones—. Todo ello es cierto, pero no debe aislarse de otro elemento agravante: el vasallaje impuesto. De buenas a primeras, los habitantes de las tierras se encontraron, sin mediar negociación alguna, en subordinación forzada. Se les hizo saber, de diversas maneras, su carácter de seres poseídos. Se sublevarían al descubrir que la **posesión** era rasgo esencial del **descubrimiento**.

De aquí surge también el cambio sorprendente que detecta Colón en la actitud de los nativos entre el primer y el segundo viaje. Si lo que se destaca en el primero es la **hospitalidad**, resalta en el segundo la **hostilidad**. Este cambio, que pone en serio peligro a los españoles, no habituados a proveerse alimentación en las tierras americanas, parte del reconocimiento de que sus peculiares huéspedes tienen pretensiones de convertirse en dueños y señores de sus tierras, haciendas y existencias.

En los primeros relatos colombinos sobre los aborígenes abunda una visión idílica; son mansos, tímidos, dóciles. Esa percepción cambia después de las primeras rebeliones. La toma de posesión pacífica se convierte en empresa militar de conquista. En 1499, en medio de la debacle de los ilusos planes iniciales, escribe Colón a los Reyes Católicos: “Muy altos Príncipes: Cuando yo viene acá, truxe mucha gente para la conquista destas tierras... y hablado claro que yo venía a conquistar”⁴¹. En otra carta, algo posterior, los mansos y tranquilos nativos de los primeros relatos —“muestran tanto amor que darían los corazones”⁴²— son ahora

⁴⁰ Proviene la cita, la primera de la bula *Inter caetera*, del 3 de mayo de 1493; la segunda, de la bula homónima del 4 de mayo. Reproducidas como apéndices en Bartolomé de Las Casas, *Tratados* (2 vols.). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1965, Vol. II, 1279, 1286.

⁴¹ *Textos y documentos*, 236-237.

⁴² *Ibid.*, 142.

descritos, tras no aceptar el apoderamiento de sus personas, como “gente salvaje, belicosa”⁴³.

Las Casas relata que el cacique Mayonabex, aliado y protector del perseguido Guarionex, en una de las primeras confrontaciones acaecidas en La Española, replica a los españoles que son “tiranos, que no vienen sino a usurpar las tierras ajenas”⁴⁴. El delito es el de la usurpación; el **apoderarse** sin consentimiento de tierras y personas causa la guerra indiana. El ver a los españoles tomar posesión de sus tierras, además de los agravios individuales, fue la causa principal para que los indios de Veragua cambiasen su actitud de hospitalidad a hostilidad contra el Almirante y sus acompañantes.⁴⁵

Varios historiadores intentan, en apologética actitud, distinguir el descubrimiento de la conquista. Según Demetrio Ramos, el objetivo inicial de España no era conquistar los territorios americanos. La conquista como teoría jurídica, como debate acerca de los “títulos legítimos” de propiedad sobre el Nuevo Mundo, surge, en su opinión, posterior a la conquista como hecho histórico.⁴⁶ Las acciones de Hernán Cortés constituyen, como era de esperarse, la principal evidencia para tal apreciación. El cabildo de Veracruz, en carta a la corona, señala este cambio en la actitud de Cortés:

Como llegase a la dicha tierra llamada Yucatán, habiendo conocimiento de la grandeza y riqueza de ella, determinó de hacer, no lo que Diego Velázquez [el superior oficial de Cortés] quería, que era rescatar oro, sino conquistar la tierra y ganarla y sujetarla a la corona Real de Vuestra Alteza.

Cortés mismo expresa, en su tercera carta-relación, enviada a Carlos V después de la conquista de Tenochtitlan, su frustración porque las anteriores comunicaciones “nunca hasta ahora de cosa de ellas he habido respuesta”⁴⁷. Ramos, al insistir en que la conquista no era parte de los planes

⁴³ *Ibid.*, 252. El concienzudo historiador alemán Friederici defiende la tesis de la hospitalidad indígena. “Los descubridores y conquistadores de América fueron recibidos casi por doquier con los brazos abiertos, lo mismo en las islas que en el continente, por los nativos, cuyos recelos aún no habían despertado”. *El carácter del descubrimiento*, Vol. I, 171.

⁴⁴ H. I., l. 1, c. 120, t. 1, 460.

⁴⁵ *Ibid.*, l. 2, c. 27, t. 2, 293. En *De los tesoros del Perú*, Las Casas arguye minuciosamente la legitimidad jurídica de la defensa de la soberanía nativa.

⁴⁶ Demetrio Ramos, “El hecho de la conquista de América”, en Demetrio Ramos et al., *La ética en la conquista de América (Corpus Hispanorum de Pace*, Vol. XXV). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984, 17-63.

⁴⁷ Hernán Cortés, *Cartas de relación*. México, D. F.: Editorial Porrúa, 1985, 4, 99.

españoles originales y que, en buena medida, fue fruto de las acciones de aislados hombres de acción, parece pretender disculpar a la corona, sin analizar críticamente el que esta, en toda instancia, incluyendo la empresa de Cortés, avaló las adquisiciones territoriales armadas.⁴⁸ Pero, sobre todo, como hemos intentado aclarar, descuida la premisa central de la conquista: la toma de posesión se concibió, desde el principio, como parte esencial del descubrimiento. Al resistir los indígenas su vasallaje impuesto, se desencadena la conquista como acto violento y, luego, como teoría de la “dominación lícita”. Al tomarse posesión unilateralmente —lo esencial, como hemos visto, del llamado “descubrimiento”— de pueblos políticamente organizados, tal cual eran los aborígenes americanos, inevitablemente se da el primer paso hacia la guerra. Por ello Colón, muy hábilmente, anota con cuidado, en los apuntes y cartas del primer viaje, la precariedad militar de los nativos. “Ellos no tienen hierro ni acero ni armas, ni son para ello”⁴⁹. No es interés etnológico lo que mueve esta observación, sino la astuta mirada de quien prevé las condiciones y posibilidades del control armado.

La correlación entre descubrimiento y toma de posesión no es exclusiva de Colón. Es una constante, como bien observa Morales Padrón, en todos los actos de “entrada” y “descubrimiento” realizados por los ibéricos en el Nuevo Mundo durante el siglo dieciséis. Mencionemos un ejemplo diferente a los varios que refiere este eminente americanista: la entrada que hace Alvar Núñez Cabeza de Vaca en territorio paraguayo, en 1543. El mismo conquistador relata el ceremonial de toma de posesión.

Mandó llamar los clérigos, y les dijo como quería luego hacer una iglesia donde les dijeren misa y los otros oficios divinos... E hizo hacer una cruz de madera grande, la cual mandó hincar junto a la ribera... en presencia de los oficiales de su majestad y de otra mucha gente que allí se halló presente; y ante el escribano... tomó la posesión de la tierra en nombre de su majestad.

⁴⁸ Con acierto, Morales Padrón asevera: “El descubrimiento y la conquista forman parte de un mismo fenómeno o proceso... Al descubrimiento siguió siempre la toma de posesión”. “Descubrimiento y toma de posesión”, 8 y 59. Eso también fue cierto en el caso de Cortés. López de Gómara describe su acción inicial de descubrimiento/posesión: “Tomó posesión de toda aquella tierra con la demás por descubrir, en nombre del emperador don Carlos, rey de Castilla. Hizo los otros autos y diligencias que en tal caso se requerían, é pidiólo así por testimonio a Francisco Hernández, escribano real, que presente estaba”. *Segunda parte de la crónica general de las Indias: La conquista de Méjico*, en *Historiadores primitivos de Indias* (ed. Enrique de Vedia). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles (t. 22), Ediciones Atlas, 1946, 316.

⁴⁹ *Textos y documentos completos*, 141.

Respecto a los nativos, les requirió que juramentasen una doble lealtad: a la corona castellana y a la iglesia católica. Finalmente, les informó su nueva situación jurídica de “vasallos de su majestad”. Inicialmente los interpelados parecieron aceptar su impuesto vasallaje, pero, cuando se les presentó la primera oportunidad de expulsar a los intrusos, se lanzaron al ataque “diciendo que la tierra era suya... que nos fuésemos de su tierra, si no, que nos habían de matar”⁵⁰.

Del encuentro a la dominación

Algunos interlocutores del actual debate sugieren un cambio de nomenclatura. Prefieren hablar de “conmemorar” el “encuentro” entre “dos culturas” o “dos mundos”.⁵¹ Esta astuta reconstrucción semántica no soluciona el problema. Al hablar de “dos culturas” se menosprecia la rica y compleja diversidad de las naciones y pueblos indígenas, obliterándose la importancia de sus diferencias y distinciones, de la particularidad de sus tradiciones, símbolos, costumbres, idiomas e instituciones. Roberto Levillier, en reacción a la indiferencia europea, ha recalcado la riqueza y complejidad de las distinciones culturales indígenas.

Indios eran los tekeastas y tahinos de Cuba, mansos y hospitalarios; indio, el caribe antropófago; indio, el otomí primitivo, que vivía en cuevas; indio, el salvaje jíbaro; indio, el uro, más pez que hombre, que vivía en las aguas del Titicaca; indio, el artístico picapedrero maya, y el orfebre chibcha, y el sabio legislador incaico, y el delicado ceramista yunga, y el tejedor coya; indio, el heroico azteca, y el canibalesco chiriguano, y los indómitos diaguitas y araucanos; indios, el tímido jurí, el nómada lule y el sedentario comechigón y el fiero guaraní, y variaban las inteligencias, las crueldades y mansedumbres, los tonos de la piel, las lenguas, los ritos y las teogonías... Ni en su posición jurídica, ni en su aspecto físico, ni en su lengua, ni en sus gustos, ni en sus modalidades, ni en sus capacidades creadoras eran los mismos.⁵²

⁵⁰ “Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, adelantado y gobernador del Río de la Plata”, en *Naufragios y comentarios* (1552). México, D. F.: Editorial Porrúa, 1988, cs. 53 y 71, 152-153 y 179.

⁵¹ Francisco Miró Quesada C., “V Centenario del descubrimiento: ¿celebración o conmemoración?”, *Diálogo*, marzo de 1987, 31.

⁵² *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso Argentino, 1935, Vol. I, 178. La crítica de Levillier se dirige a los tres principales protagonistas de la discusión española en el siglo dieciséis sobre la naturaleza de los indígenas del Nuevo Mundo: Bartolomé de Las Casas, Francisco de Vitoria y Juan Ginés de Sepúlveda. En su opinión, reducen a un modelo estereotipado pueblos aborígenes con grandes diferencias culturales. Tiene obvia razón respecto a los últimos dos, quienes nunca tuvieron experiencia directa

Richard Konezke muestra esa enorme diversidad cultural en el aspecto clave de los idiomas, al informar que “se ha verificado la existencia de 133 familias lingüísticas independientes en América”⁵³. Además, la referencia a “las dos culturas” escamotea malamente la presencia en América, desde temprano en el siglo dieciséis, del esclavo negro.⁵⁴ Primero los ladinos de España y luego los bozales de África, a los que pronto se adicionaron los “criollos”, nacidos en América, los negros esclavos fueron protagonistas del drama latinoamericano desde sus umbrales. Es punto controvertible la fecha de su primera entrada⁵⁵, pero conocemos la primera instrucción real a tales efectos. Procede del 16 de septiembre de 1501, y se remite por los Reyes Católicos a Nicolás de Ovando, entonces gobernador de La Española. Especifica que deben ser ladinos, nacidos en España y cristianos.⁵⁶

Igualmente fueron tempranos protagonistas de sublevaciones y rebeliones. Según Juan Bosch: “Parece que hacia 1503 ya se daban casos de negros que se fugaban a los montes, probablemente junto a los indios,

con los pueblos y naciones americanas. Me parece, sin embargo, que yerra respecto a Las Casas, quien escribió una de sus más extensas obras, *Apologética historia sumaria* (2 vols., ed. Edmundo O’Gorman, México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma, 1967) justamente para intentar describir a sus compatriotas la inmensa variedad cultural de los moradores del Nuevo Mundo, y sobre quien ha afirmado Víctor Manuel Patiño que ha sido “uno de los más sagaces y fieles observadores de la sociedad americana”. “La historia natural en la obra de Bartolomé de Las Casas”, *Revista de historia de América*, México, núms. 61-62, 1966, 184. También Friederici elogia a Las Casas por su “excelente don de observación etnológica” y afirma que “se adelantó... a la etnología de su tiempo”. *El carácter del descubrimiento*, Vol. I, 175. En dos cosas, sin embargo, uniformiza Las Casas a los indígenas: a) los considera, a diferencia de algunos de sus adversarios teóricos, igual y plenamente racionales; b) entendiéndolos que, en general, son todos naturalmente mansos, sencillos y aptísimos para la evangelización.

⁵³ *América Latina, II: La época colonial*. México, D. F.: Siglo XXI, 1972, 4.

⁵⁴ Herbert S. Klein, “The Establishment of African Slavery in Latin America in the 16th Century”, en *African Slavery in Latin America and the Caribbean*. New York: Oxford University Press, 1986, 21-43.

⁵⁵ De acuerdo a Juan Bosch, los primeros esclavos negros ladinos vinieron al Nuevo Mundo traídos por Nicolás de Ovando, en 1502. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe, frontera imperial* (5ta. ed. dominicana). Santo Domingo: Alfa y Omega, 1986, 138. Algunos expertos afirman que un negro participó en el primer viaje colombino, aunque nada se sabe sobre sus funciones en la empresa. Consuelo Varela, “Introducción”, en *Los cuatro viajes*, 12. Otros creen que es posible que algunos hidalgos que acompañaron a Colón en su segundo viaje llevasen esclavos negros a manera de servidores personales. Carlos Esteban Deive apunta que negros libertos ingresaron a La Española ya en 1501, mediando contrato asalariado. *La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)*. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1980, 21. Jalil Sued Badillo hace una valiosa aportación al señalar la pronta presencia, en el proceso de conquista, de negros libertos y horros. Jalil Sued Badillo y Ángel López Cantos, *Puerto Rico negro*. Río Piedras: Editorial Cultural, 1986, 17-62.

⁵⁶ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias* (Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, eds.). Madrid, 1864-1884, Vol. 31, 23. [De ahora en adelante: D. I. A.]. Esta instrucción todavía no particulariza que los esclavos sean negros. Su propósito es insistir en que sean ladinos criados en Castilla: “Esclavos negros u otros esclavos que fayan nascido en poder de cristianos, Nuestros súbditos e naturales”. Según Deive, la introducción de negros bozales se autorizó en 1517. *La esclavitud del negro*, 35.

puesto que en ese año Ovando recomendó que se suspendiera la llevada de negros a La Española debido a que huían a los bosques y propagaban la agitación”. Más adelante, añade: “El 26 de diciembre de 1522 se produjo en la propia isla Española la primera sublevación de negros del Nuevo Mundo”⁵⁷.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés señala que diversos negros cimarrones se unieron a la sublevación del cacique indígena Enriquillo, en La Española. Eso, en su opinión, añadía un elemento oneroso a la rebelión. “É no se avia de tener tan en poco, en especial viendo que cada día se iban é fueron á juntar con este Enrique é con sus indios algunos negros, de los cuales ya hay tantos en esta isla, á causa de estos ingenios de azúcar, que parece esta tierra una efigie o imagen de la misma Etiopía”⁵⁸. Igualmente, fray Toribio de Motolinia, en México, advirtió que “los negros son tantos que algunas veces han estado concertados de se levantar y matar a los españoles”⁵⁹.

Esto explica varias determinaciones reales sobre los negros en América. El 11 de mayo de 1526, por ejemplo, se emitió una cédula real para restringir el traslado a las Indias de negros ladinos. Su texto es muy instructivo sobre la actitud rebelde de muchos:

El Rey. Por quanto yo soy informado que a causa de se llevar negros ladinos destos nuestros Reinos a la Isla Española, los peores y de más malas costumbres que se hallan, porque acá no se quieren servir dellos e imponen y aconsejan a los otros negros mansos que están en dicha isla pacíficos y obedientes al servicio de sus amos, han intentado y probado muchas veces de se alzar y han

⁵⁷ De Cristóbal Colón a Fidel Castro, 138, 143. Sued Badillo disputa esta afirmación e intenta demostrar que hubo una sublevación negra en Puerto Rico, aparentemente entre septiembre y noviembre de 1514. No queda, sin embargo, claro si en realidad se trata de un alzamiento con serias consecuencias políticas, como el de 1522 en La Española, o más bien de una cimarronería de un grupo coaligado para la huida. El mismo Sued Badillo, al reproducir un informe del licenciado Suazo, de 1518, referente a los cimarrones en La Española, reconoce que continuamente ocurrían actos de este segundo tipo. *Puerto Rico negro*, 175-182.

⁵⁸ Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano*. Madrid: Real Academia de Historia, 1851. Parte 1, l. 4, c. 4, t. 1, 141. Philip W. Powell anota la presencia de grupos cimarrones negros, al norte de la Nueva España, que, a fines del siglo dieciséis, complicaron la difícil situación de los españoles en los conflictos de estos últimos contra los nómadas chichimecas. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985, 76. Por el contrario, según James Lockhart, en el Perú, debido a la participación activa de negros en la sujeción armada de los nativos, la relación que predominó entre ambos grupos étnico-nacionales fue de hostilidad y antagonismo. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1982, 219.

⁵⁹ “Carta de Fray Toribio de Motolinia al Emperador Carlos V”, incluida como apéndice a su *Historia de los indios de la Nueva España*, 213.

alzado e ídose a los montes y hecho otros delitos... por la presente declaramos y mandamos que ninguna ni algunas personas ahora ni de aquí en adelante no puedan pasar ni pasen a la dicha Isla Española ni a las otras Indias, islas y tierra firme del mar Océano ni a ninguna parte dellas ningunos negros que en estos nuestros reinos o en el Reino de Portugal hayan estado un año... si no fuere cuando nos diéremos nuestras licencias para que sus dueños los puedan llevar para servicio de sus personas y casas.⁶⁰

Interesante es la Real Provisión que toma Carlos V un año después para mitigar la rebeldía negra. Además de ser indicativa del crecimiento de la migración forzada de esclavos negros, propone un hábil y manipulador remedio: que los esclavos se casen, a fines de que ese estado civil los estabilice. La preocupación y el cariño por su mujer e hijos, según el Consejo de Indias y la corona, servirían de freno a su inconformidad.

Por cuanto hemos sido informados que a causa de se haber pasado y se pasan cada día muchos negros a la Isla Española y de haber pocos cristianos españoles en ella, podría ser causa de algún desasosiego o levantamiento en dichos negros, viéndose pujantes y esclavos o se fuesen a los montes y huyesen... platicado en ellos en el nuestro Consejo de Indias, ha parecido que sería gran remedio mandar a casar los negros que de aquí en adelante se pasasen a la dicha isla y los que ahora están en ella y que cada uno tuviese su mujer, porque con esto y con el amor que tendrían a sus mujeres e hijos... sería causa de mucho sosiego dellos.⁶¹

El emperador añade, como incentivo para lograr la colaboración de los negros y evitar su rebeldía, la posibilidad de lograr la manumisión mediante el trabajo minero en las islas antillanas. Así lo manifiesta en misiva al gobernador de Cuba, el 9 de noviembre de 1526: “Soy informado que para que los negros que se pasen a esas partes se asegurasen y no se alzasen ni ausentasen y se animasen a trabajar y servir a sus dueños con más voluntad, además de casarlos sería que, sirviendo cierto tiempo, y dando cada uno a su dueño hasta 20 marcos de oro, por lo menos... quedasen libres”⁶².

⁶⁰ “R.C. para que no pasen a las Indias negros ladinos si no fuese con licencia particular de Su Majestad”, Sevilla, 11 de mayo de 1526. Reproducida en Richard Konezke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, Vol. I, 80-81.

⁶¹ “Real Provisión para que se casen los negros”, en Konezke, *Ibid.*, Vol. I, 99.

⁶² Citado en Sued Badillo, *Puerto Rico negro*, 55.

Deive sugiere que la fuga de negros ladinos a los montes y su actitud díscola en La Española se debe a la diferencia de rigor entre la servidumbre en la isla antillana y aquella a la que estaban acostumbrados en la península ibérica. “De su condición de doméstico pasó a la de trabajador minero, y este cambio le hizo sentir de verdad el rigor de la esclavitud, su esencial injusticia y perversión, empujándolo así a ganar la libertad en la espesura de la selva, codo a codo con el nativo de la isla”⁶³.

El olvido en el que muchos historiadores caen de la temprana presencia negra en el complejo proceso de la conquista y colonización de América no puede liberarse de la sospecha de cierto etnocentrismo y prejuicio étnico. Lo que al respecto escribe Deive sobre la esclavitud negra en Santo Domingo es, en términos generales, aplicable también a otros lugares.

En cuanto a la ponderación de la cultura propia, nada habría que decir si la misma no llevara aparejado el menosprecio de las ajenas. Desafortunadamente, este no es el caso de los que pregonan que el núcleo paradigmático de normas, valores e ideas que conforman el ethos de la sociedad... se alimenta sustantivamente de savia ibérica libre de gérmenes infecciosos. Referido a los esclavos negros, ese modelo se instituye en ideal altanero y sectario de una monocultura que considera las de los africanos espurias, ilegítimas y vituperables, lo que denuncia una perniciosa actitud etnocéntrica... con el que se pretende descartar el papel constructivo del esclavo negro como agente de primer orden en la dinámica que condujo al surgimiento de la nación.⁶⁴

No es apta ni conveniente, por consiguiente, la calificación de “encuentro de dos culturas o dos mundos”. Bien ha dicho el veterano historiador mexicano Silvio Zavala, en crítica a dicho concepto, que en los sucesos referidos por el “descubrimiento y conquista de América” se da “una multiplicidad de encuentros de gentes y culturas”⁶⁵.

¿Cómo “conmemorar” un “encuentro” que culmina con la abrogación de la soberanía de unos pueblos sobre su tierra y la radical reducción de sus habitantes? Más fiel a la historia sería reconocer que la conquista fue

⁶³ *La esclavitud del negro*, 21. En sentido similar, Sued Badillo, *Puerto Rico negro*, 172-173. La geografía antillana, todavía selvática, permitía con mayor facilidad la fuga.

⁶⁴ *Ibid.*, xiii. Las investigaciones de Deive muestran la complejidad y diversidad de las culturas negras y la imposibilidad de someterlas a un molde uniforme.

⁶⁵ “Examen del título de la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América”, *Cuadernos americanos*, nueva época, Año 2, Vol. 3, Núm. 9, mayo-junio 1988, 17.

un “violento choque de culturas”⁶⁶, en el que triunfó la poseedora de la tecnología militar superior.⁶⁷ Se escenificó en el Nuevo Mundo un **enfrentamiento** o **confrontamiento**; y ese **darse de frente** conllevó una grave **afrenta**, en la que no solo el poderío fue desigual: también lo fueron las percepciones, predominando en el nativo perplejidad, admiración, temor y finalmente rencor; mientras en el intruso, prevaleció la aspiración de dominio e imposición⁶⁸, un *animus dominandi*⁶⁹. Lo que se inició como un encuentro entre diferentes grupos humanos, pronto se convirtió en una relación entre dominadores y dominados.

Elegía a la hispanidad

Para muchos, la conmemoración del descubrimiento de América se convierte en una “fiesta de la hispanidad”, una elegía a la cultura hispana. Esta línea de pensamiento amenaza en convertir la reflexión histórica en ideología de la conquista imperial, o, peor, en mitografía hagiográfica.

La “elegía a la hispanidad” no es novedosa. Se manifiesta esplendorosamente en el gran poeta hispanoamericano Rubén Darío, quien jugó un papel destacado en la celebración del cuarto centenario del descubrimiento. Varios de los poemas de *Cantos de vida y esperanza* (1905) reflejan una profunda melancolía de la pasada grandeza hispana y una nostalgia de su retorno utópico:

La alta virtud resucita que a la
hispana progenie hizo dueña de siglos...

Sangre de Hispania fecunda, sólidas, ínclitas razas,
muestran los dones pretéritos que fueron antaño su triunfo...

así los manes heroicos de los primitivos abuelos,
de los egregios padres que abrieron el surco prístino,
sientan los soplos agrarios de primaverales retornos...

⁶⁶ Miguel León Portilla, *El reverso de la conquista: Relaciones aztecas, mayas e incas* (16ta reimpresión). México, D. F.: Editorial Joaquín Moritz, 1987, 8.

⁶⁷ El mejor análisis comparativo de la tecnología militar a disposición de ibéricos y americanos que conozco lo provee Alberto Mario Salas, *Las armas de la conquista*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1950.

⁶⁸ Véase Dussel, “Otra visión del descubrimiento”, 39.

⁶⁹ “*Animus dominandi*” es el espíritu de dominio que, según Morales Padrón, se expresa en las continuas tomas de posesión que llevan a efecto los descubridores y exploradores. “Descubrimiento y toma de posesión”, 36.

Un continente y otro renovando las viejas prosapias,
 en espíritu unidos, en espíritu y ansias y lengua,
 ven llegar el momento en que habrán de cantar nuevos himnos.⁷⁰

Esa nostalgia utópica tropieza con el poderío norteamericano, demostrado en la Guerra Hispanoamericana. De aquí su poema, favorito por décadas de antimperialistas latinoamericanos, “A Roosevelt”:

Eres los Estados Unidos,
 eres el futuro invasor
 de la América ingenua que tiene sangre indígena,
 que aún reza a Jesucristo y aún habla en español...
 Juntáis al culto de Hércules el culto de Mammón...
 Tened cuidado. ¡Vive la América española!
 Hay mil cachorros sueltos del León Español.
 Se necesitaría, Roosevelt, ser Dios mismo...
 para tenernos en vuestras férreas garras.
 Y, pues contáis con todo, falta una cosa: ¡Dios!⁷¹

Darío se da cuenta de que el momento no es propicio para cantar a “los manes heroicos” de la “sangre de Hispania fecunda”. Más bien parece ser la ocasión histórica del declinar y el ocaso hispano y de la ascendencia del poderío norteamericano.

Casi no hay ilusiones para nuestras cabezas,
 y somos los mendigos de nuestras pobres almas.

Nos predicán la guerra con águilas feroces...
 mas no brillan las glorias de las antiguas hoces,
 ni hay Rodrigos, ni Jaimes, ni hay Alfonsos ni Nuños...

La América Española como la España entera
 fija está en el Oriente de su fatal destino...

¿Seremos entregados a los bárbaros fieros?
 ¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?
 ¿Ya no hay nobles hidalgos ni bravos caballeros?...

⁷⁰ “Salutación del optimista”, en *Cantos de vida y esperanza* (decimotercera edición). Madrid: Espasa-Calpe, 1976, 32-33.

⁷¹ *Ibid.*, 48-50.

Siento... el estertor postrero de un caduco león...⁷²

Pero, de la trágica crisis de la caduca heroicidad hispana surge, de manera inesperada, la ilusión del retorno utópico de las glorias pretéritas.

... Y un cisne negro dijo: “La noche anuncia el día”.

Y uno blanco: “La aurora es inmortal, la aurora es inmortal”. ¡Oh tierras de sol y de armonía, aún guarda la Esperanza la caja de Pandora!⁷³

De esta manera, el peligro representado por la pujante fuerza de la nación norteamericana se convierte en el parámetro que transforma la conquista en proeza gloriosa del espíritu hispano, que podría servir de fuente fecunda del pensamiento utópico hispanoamericano. También, sin embargo, puede paralizar el sendero de la reflexión crítica.

De la celebración a la reflexión crítica

Las anteriores observaciones críticas no pretenden desmerecer la importancia del aludido “encuentro”. Todo lo contrario: **la conquista de América es uno de los eventos más significativos en la historia de la humanidad**. Como asevera el intelectual peruano Francisco Miró Quesada: “No puede negarse... que el descubrimiento de América y, luego, su conquista, son acontecimientos históricos de incalculable importancia que han contribuido de manera decisiva a cambiar el curso de la historia. ¿Cómo permanecer indiferentes ante el V Centenario de tan magnos acontecimientos?”⁷⁴.

Cuatro siglos antes, Francisco López de Gómara, uno de los primeros cronistas de la conquista de América, lo dijo a la manera confesional de su tiempo: “La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo creó, es el descubrimiento de Indias; y así las llaman Mundo-Nuevo”⁷⁵. Su héroe favorito, Hernán Cortés no se quedó atrás, aunque su analogía sea distinta y se refiera más a la conquista del imperio azteca, de la cual fue protagonista central, que al descubrimiento. “La más santa y alta obra que desde la conversión de los apóstoles

⁷² *Ibid.*, 68-69.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ “V Centenario del descubrimiento: ¿celebración o conmemoración?”, 31.

⁷⁵ Prólogo dedicado a Carlos V “Señor de las Indias y Nuevo-Mundo”, de la *Historia general de las Indias* (1552). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles (t. 22), Ediciones Atlas, 1946, 156.

acá jamás se ha comenzado”⁷⁶. Por su parte, Cristóbal Colón escribe en el *Diario* de su primer viaje que su aventura marítima, que para la mayor parte de consejeros de la corona castellana “era burla”, demostrará ser “la mayor honra de la Cristiandad”⁷⁷.

El Papa León XIII, en una encíclica que celebraba el cuarto centenario del “descubrimiento de un mundo desconocido, allende el Océano Atlántico... bajo los auspicios de Dios”, lo catalogó como “la hazaña más grandiosa y hermosa que hayan podido ver los tiempos”⁷⁸. Repetía la tesis de Bartolomé de Las Casas, que lo nombró como “la más egregia obra que hombre jamás... hizo”⁷⁹.

Es ciertamente **la génesis de la cristiandad moderna como fenómeno mundial**. Henri Baudet recalca la singularidad de esta época al indicar que por milenios Europa había sido un continente asediado que había luchado por su independencia y supervivencia contra los persas en Maratón y Salamina, contra los hunos de Atila en Roma y contra los turcos musulmanes en los Balcanes.⁸⁰ Tras el fracaso de las cruzadas, se encontraba a la defensiva ante la amenaza del imperio otomano que en 1453 tomó Constantinopla, avanzó luego hasta dominar los Balcanes, conquistar Hungría y llegó, en 1529, a las puertas de Viena, en el corazón mismo de Europa.⁸¹ Por su parte, Marcel Bataillon destaca que en los primeros setenta y cinco años tras la empresa colombina, Europa adquirió conocimiento de más tierras que en el milenio precedente y que es el “descubrimiento de América”, no la toma de Constantinopla, el acontecimiento decisivo que marca dramáticamente el inicio de la época moderna.⁸² Por primera vez en la historia se proyecta una perspectiva genuinamente ecuménica, global de la realidad humana.⁸³ Es, empero, un ecumenismo imperial; a la vez, civilizador y avasallador, capaz de la máxima sublimidad religiosa y, simultáneamente, de la más terrible crueldad bélica.

⁷⁶ *Cartas de Relación*, 210.

⁷⁷ *Los cuatro viajes*, 203.

⁷⁸ Encíclica “Quarto abeunte saeculo”, en Juan Terradas Soler, C. C. R., *Una epopeya misionera: La conquista y colonización de América vistas desde Roma*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas, 1962, 128.

⁷⁹ H. I., l. 1, c. 34, t. 1, 176.

⁸⁰ Baudet, *Paradise on Earth*, 3-4.

⁸¹ Paul Kennedy, *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict From 1500 to 2000*. New York: Random House, 1987, 3-4.

⁸² “Novo mundo e fim do mundo”, *Revista de História*, São Paulo, No. 18, 1954, 343-351.

⁸³ Véase G. V. Scammel, “The New Worlds and Europe in the Sixteenth Century”, *The Historical Journal*, Vol. 12, No. 3, 1969, 389-412.

Con el dominio del Nuevo Mundo, no solo se evade el enclaustramiento islámico; comienza, además, la hegemonía europea mundial, el sistema imperial que, pasando por varias fases, ha caracterizado la historia moderna. El colonialismo europeo moderno se inicia el 12 de octubre de 1492 (León XIII lo dice sutilmente: “Se aumentó la autoridad del nombre europeo de una manera extraordinaria”⁸⁴); la lucha contra él, en el momento en que el primer nativo americano rebelde se levanta en armas, en defensa de sus tierras y su cultura. La elección vitoriana sobre los “bárbaros del Nuevo Mundo”⁸⁵ no solo es un excelente escrutinio crítico de las razones legítimas o ilegítimas para arrogarse España el dominio sobre las tierras americanas y sus habitantes, también anticipa magistralmente todas las justificaciones adelantadas posteriormente por los distintos sistemas imperiales europeos.

En esa expansión europea, inimaginable sin los adelantos tecnológicos de la brújula, la imprenta y la pólvora, la fe cristiana jugó un papel excepcional como ideología imperial. Olvidarlo sería caer en un materialismo vulgar. *In hoc signo vincas*: el emblema es de Constantino, pero también revela fielmente la mentalidad de los Reyes Católicos.

Es ocasión excelente e irreplicable para reflexionar críticamente sobre las raíces de nuestra identidad histórica y, concurrentemente, para deliberar sobre nuestro futuro como pueblos con vínculos y desafíos comunes. Como afirma Fernando Mires: “Invertir la celebración y convertirla en una fecha de meditación es, entonces, un deber ético”⁸⁶.

⁸⁴ Encíclica “Quarto abeunte saeculo”, 128. Jacques Lafaye, *Los conquistadores* (7ma. ed.) México, D. F.: Siglo XXI, 1988, 10: “Las conquistas de los españoles en América tuvieron como resultado la formación del primer gran imperio colonial de los tiempos modernos”.

⁸⁵ *Obras de Francisco de Vitoria*, 641-726.

⁸⁶ *En nombre de la cruz: Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios (período de conquista)*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1986, 13.